



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, octubre catorce de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021 00173 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	ACTIVOS & BIENES S.A.S.
Demandado	HUGO ALEXANDER GOMEZ CARDONA
Asunto	Incorpora abonos obligación y pronunciamiento a la respuesta a la demanda

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente escritos allegados por la apoderada de la parte actora en los que informa que el demandado JOSE IGNACIO NOREÑA CARTAGENA los días 10 de septiembre de 2021 y el 5 de octubre de 2021, realizó abonos a la obligación por valor de \$3.000.000 y \$4.000.000 respectivamente, los cuales serán tenidos en cuenta al momento de realizarse la liquidación del crédito.

Igualmente se incorpora escrito allegado por la parte actora, por medio del cual se pronuncia frente al escrito de contestación allegado por el demandado José Ignacio Noreña

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
_____ a las 8:00.a.m				

SECRETARIO				



**Juzgado Municipal
Civil 17 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4956b4a68ba0738904e764c8310fc92ca41a281f04308b4a211de61fdede4b0**
Documento generado en 14/10/2021 06:45:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>